

Dictamen Técnico

Lugar y fecha: San Lorenzo, 17/04/2026

UOC Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central

Unidad o área requirente: Sección Informática

Llamado: LPN "Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos" ID: 463731

Funcionario o técnico responsable: Lic. Juan Manuel Albarracin- Jefe, Sección Informática.

- **Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El presente llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos informáticos se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad operativa, eficiencia y seguridad de los sistemas tecnológicos que sustentan el funcionamiento institucional.

En el contexto actual, los equipos informáticos constituyen herramientas esenciales para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. El uso constante de estos equipos conlleva un desgaste progresivo, así como la eventual ocurrencia de fallas técnicas que pueden afectar el normal desarrollo de las funciones institucionales, generando retrasos, riesgos en la integridad de la información y disminución en la calidad del servicio prestado.

En ese sentido, resulta imprescindible contar con un servicio especializado que permita la realización de mantenimientos a los equipos, a fin de prolongar la vida útil de los equipos, optimizar su rendimiento y minimizar los tiempos de inactividad. Asimismo, la oportuna intervención técnica contribuye a prevenir pérdidas de información y a asegurar la disponibilidad de los sistemas críticos.

La modalidad de Licitación Pública Nacional se justifica en atención a la naturaleza, complejidad y cuantía del servicio requerido, promoviendo la amplia participación de oferentes, en condiciones de igualdad, transparencia y libre competencia, conforme a los principios establecidos en la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas. Esta modalidad permite además obtener las mejores condiciones técnicas y económicas para la institución, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

No aplica.

- **Si en las bases de licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existen otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

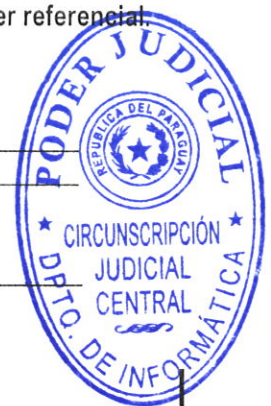
No aplica.

Firma del responsable del área requirente:
Aclaración: _____

Lic. Juan M. Albarracin Ch.
Jefe Dpto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

Firma del responsable de la UOC: _____

Aclaración: C.P FATIMA GIMENEZ ESCOBAR
Fatima Gimenez Escobar
Jefa de Sección - S.U.O.C.





Ministerio de Salud
Centro de Información
Científica y Judicial
Cuba

1980